

Oficio No.001-PRE-CEE-2012  
Quito, 23 de enero de 2012

Economista  
Rafael Correa Delgado  
Presidente Constitucional de la República del Ecuador  
En su despacho.-

Señor Presidente:

Permítame en primera instancia, expresar un atento saludo a nombre del sector empresarial ecuatoriano.

Con profunda inquietud, durante las últimas semanas el sector productivo ha sido testigo de hechos que afectan la posibilidad de concretar un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, principal destino de las exportaciones no petroleras de nuestro país.

Preocupa que a pesar de haberse impartido en diciembre pasado a los señores Ministros y a los negociadores ecuatorianos la decisión presidencial de remitir a los europeos las respuestas técnico-jurídicas pendientes, ciertos funcionarios de Cancillería envíen mensajes que van en sentido contrario a tal disposición.

Tales comunicaciones a la Unión Europea expresan que la posibilidad de adhesión del Ecuador al Mercosur, excluye la opción de negociar un acuerdo con la UE. Desde nuestro punto de vista, lo uno no debe condicionar lo otro, visión que entendemos, es compartida por su Administración.

Como consecuencia previsible, estos mensajes contradictorios han causado confusión en las contrapartes europeas, al punto que la Comisión Europea ha decidido paralizar conversaciones con el Ecuador sobre este tema, hasta no obtener una posición clara y unívoca de parte de las autoridades ecuatorianas.

A nuestro juicio, resulta delicado que nuestra embajada en Bruselas, contrario a cumplir la decisión presidencial, haya transmitido un mensaje equivocado agravando esta crítica situación.

Como Usted conoce, el Consejo y el Parlamento Europeo se encuentran discutiendo una reglamentación que dejaría a Ecuador, a partir de 2014, fuera de los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP Plus) dado el crecimiento del PIB per cápita de nuestro país en los últimos años.


Según nuestras estimaciones, el impacto en competitividad fruto de los aranceles que deberán sufragar los productos ecuatorianos en Europa por no tener SGP Plus, bordearía los \$200 millones anuales afectando a bienes como camarón, atún, flores, brócoli. Si a lo anterior se suma la pérdida de competitividad por la brecha arancelaria que tendrá el banano -nuestro principal producto de exportación a la Unión Europea- frente a sus competidores, el panorama resulta en extremo complejo.

Al escenario planteado, se debe añadir que, Colombia, Perú y Centroamérica, ya han suscrito acuerdos comerciales con la Unión Europea, quedando nuestro país en desventaja frente a dichas naciones.

En este contexto Señor Presidente, de manera muy respetuosa solicitamos que se aclare a través del mecanismo que estime pertinente ante la Unión Europea, de forma oportuna y transparente, la decisión presidencial acerca de la posición del Ecuador respecto a la intención de continuar con las negociaciones para la concreción de un Acuerdo de Asociación con dicho bloque.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
Pablo Dávila Jaramillo  
Presidente



  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Teléfono(s): 3827000

Documento No. : EXTQ-2012-002610  
Fecha : 2012-01-23 09:15:30 GMT -05  
Recibido por : Venez Elizabeth Ayala Vizuete  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9999563325"

**SIN ANEXOS**